GALICIA

INFORME SOBRE LOS PRESUPUESTOS INICIALES PARA 2018 DE LAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS

INFORME 16/2018

AIReF
Autoridad Independiente de Responsabilidad Fiscal

ÍNDICE

1. CONCLUSIONES DEL ANÁLISIS 5
2. ANÁLISIS COMPARATIVO 7
Anexo I. Estabilidad y Regla de Gasto 9
Anexo II. Riesgos de sostenibilidad 11
Anexo III. Información de la comunidad 11

1 CONCLUSIONES DEL ANÁLISIS

La AIReF estima probable que la Comunidad Autónoma de Galicia cumpla el objetivo de estabilidad, apreciándose un riesgo moderado de incumplimiento de la regla de gasto para 2018. Respecto al objetivo de deuda, se prevé su cumplimiento. La valoración respecto al cumplimiento del objetivo de estabilidad confirma la realizada en el informe sobre las líneas fundamentales de presupuestos de la comunidad para 2018, publicado el pasado mes de octubre[1], si bien mejora la probabilidad de su cumplimiento por los mejores resultados obtenidos al cierre del 2017. Se mantiene el riesgo moderado apreciado en el informe de líneas respecto al incumplimiento de la regla de gasto. Por otro lado, la amplia definición del objetivo de deuda en su medición final determina que no se aprecien riesgos de incumplimiento del mismo.

Así, con las previsiones actuales, la AIReF considera que la comunidad puede alcanzar en 2018 un déficit inferior respecto al estimado en el informe de líneas con un nivel de recursos similar y de empleos inferior. La revisión de las previsiones del informe de líneas de AIReF se efectúa una vez conocido el cierre de 2017 y analizada la nueva información remitida por la comunidad, así como la derivada de medidas anunciadas por el Estado o contenidas en el proyecto de PGE. De esta forma, la AIReF recoge por el lado de los recursos un nivel similar al estimado en líneas, compuesto por una revisión al alza de las previsiones de crecimiento de los recursos de capital, que queda compensado por la minoración de los recursos del sistema recientemente comunicados respecto a los notificados en julio. Respecto a los gastos, el menor nivel alcanzado al cierre del 2017 corrige a la baja la estimación de AIReF para 2018, si bien ligeramente mitigado por la incorporación del efecto estimado del acuerdo Gobierno-Sindicatos de marzo.

[1] Informe líneas fundamentales de Presupuestos de 2018. Galicia.

2
ANÁLISIS COMPARATIVO

Se sigue considerando probable que la CA de Galicia cumpla en 2018 el objetivo de estabilidad, apreciándose factible alcanzar el déficit inferior del -0,2% del PIB previsto por la CA en su presupuesto. No obstante, se sigue considerando que el crecimiento de los empleos podría comprometer la regla de gasto, sobre la que se aprecian riesgos moderados de incumplimiento. Respecto al objetivo de deuda, se sigue previendo su cumplimiento.

VALORACIÓN OCTUBRE 2017	VALORACIÓN MAYO 2018
Valoración de líneas y proyecto	Valoración del Presupuesto
OBJETIVO DE ESTABILIDAD	
Se estimó probable que la CA de Galicia cumpliera en 2018 el objetivo de estabilidad. La CA de Galicia recogió para 2018 la previsión de recursos del SFA que se comunicó en julio y estimó una evolución del resto de ingresos similar a la prevista por la AIReF, considerando el efecto de la rebaja fiscal en IRPF. La AIReF consideró que el nivel de gastos en 2018 estaría en línea con el reflejado en las previsiones de la comunidad. La CA recogió una previsión de déficit para 2018 del -0,3% del PIB, una décima inferior al objetivo fijado. La AIReF consideró factible alcanzar este saldo.	Se sigue considerando probable que la CA de Galicia cumpla con el objetivo de estabilidad presupuestaria de 2018, habiendo mejorado las previsiones como consecuencia del positivo cierre alcanzado en 2017. La CA no ha modificado su escenario de 2018 respecto del presentado en líneas, salvo el saldo esperado en 2018 del -0,2% del PIB, una décima inferior al previsto en líneas y dos por debajo del objetivo. La última información disponible ha supuesto algunos cambios en las previsiones de la AIReF: por un lado, el nivel de empleos alcanzado al cierre del 2017 ha sido más moderado de lo esperado; por otro lado, en 2018 los recursos del sistema que, de acuerdo con la última notificación, percibirá la comunidad son menores a los recogidos en su presupuesto y, la información disponible sobre ejecución y programación de fondos UE ofrece previsiones menos optimistas que las recogidas en el presupuesto; adicionalmente, se espera un crecimiento cercano al 3% de los gastos de personal como consecuencia de las medidas anunciadas en los primeros meses del año. Sin embargo, estos efectos podrían compensarse con una menor ejecución de los empleos de capital, dados los niveles de ejercicios anteriores y las previsiones sobre ingresos de la UE. Esto permitiría cerrar en 2018 con un déficit inferior al objetivo, cercano a las previsiones autonómicas.

VALORACIÓN OCTUBRE 2017	VALORACIÓN MAYO 2018
Valoración de líneas y proyecto	Valoración del Presupuesto
REGLA DE GASTO	
Se consideró que la evolución esperada del gasto de la CA de Galicia, unido al efecto de las medidas previstas de rebaja fiscal, podría comprometer el cumplimiento de la regla de gasto en 2018, apreciándose riesgo moderado de incumplimiento. Se recomendó a la CA revisar las actuaciones en materia de gasto para garantizar el cumplimiento de la regla y, en todo caso, vigilar su ejecución y adoptar las medidas que permitieran su cumplimiento.	La AIReF mantiene su valoración respecto a la regla de gasto, ya que, con la última información disponible y las previsiones de evolución de empleos no excluidos del cómputo de la regla, el gasto computable en 2018 podría crecer a tasas superiores al 2,4%, observándose un riesgo moderado de incumplimiento. La comunidad no ha modificado sustancialmente su escenario de gastos en el presupuesto, pero ha manifestado su intención de cumplir la recomendación de la AIReF a través de la aplicación de diversos mecanismos de seguimiento y control. Así, señala que en el presupuesto se incorpora más detalle sobre los componentes de la regla de gasto que permiten efectuar su seguimiento más fácilmente y que tienen establecidos varios instrumentos de seguimiento y alerta de posibles desviaciones, así como mecanismos de actuación al respecto.
OBJETIVO DE DEUDA	
Se previó el cumplimiento del objetivo de deuda para 2018 por la CA de Galicia, debido a la amplia definición del objetivo que sirve para medir el cumplimiento al cierre del ejercicio.	Se mantiene la previsión de cumplimiento al no haberse producido cambios.

El presidente de la AIReF

José Luis Escrivá

ANEXO I
ESTABILIDAD Y REGLA DE GASTO

A. Capacidad / necesidad de financiación (% PIB)

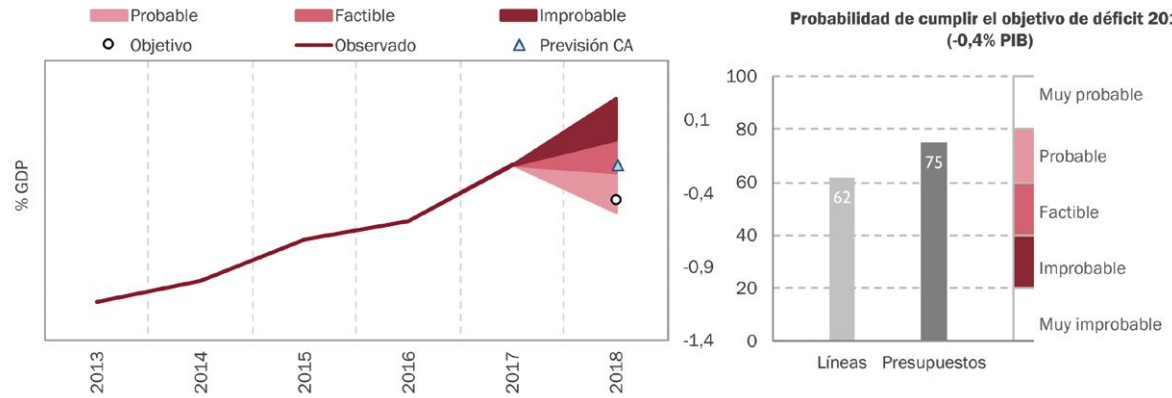

Con la mejora en las previsiones autonómicas de saldo, la AIReF sigue considerando probable que Galicia cumpla el objetivo de estabilidad con un nivel más moderado de ingresos y gastos, habiendo mejorado asimismo la perspectiva respecto al informe de líneas como consecuencia del positivo cierre de 2017.

B. Recursos (% PIB)

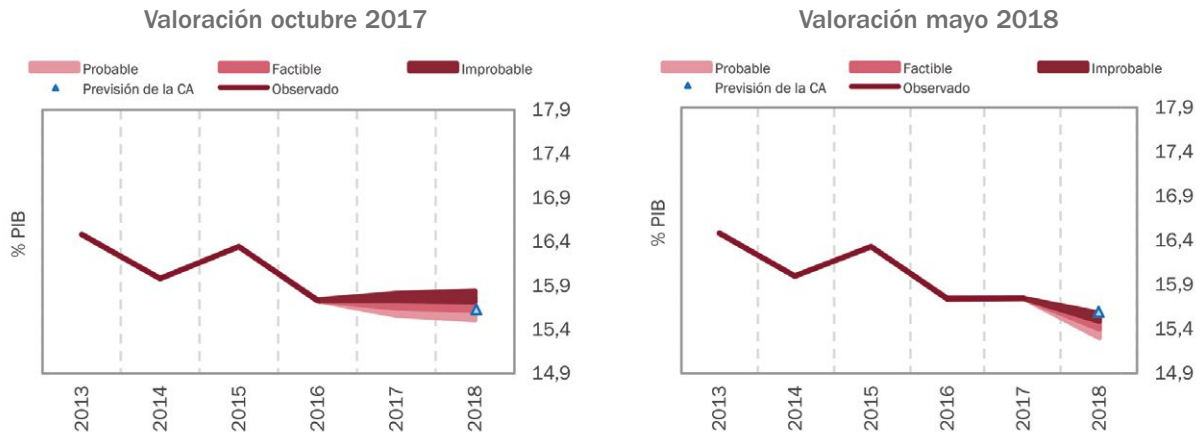

La CA de Galicia recoge en su presupuesto los recursos del sistema comunicados en julio de 2017, superiores a los finalmente comunicados para 2018. Esta circunstancia y la revisión a la baja de las previsiones de ingresos a percibir por fondos de la UE sitúan las estimaciones de la AIReF por debajo de las previsiones autonómicas.

C. Empleos (% PIB)

Valoración octubre 2017

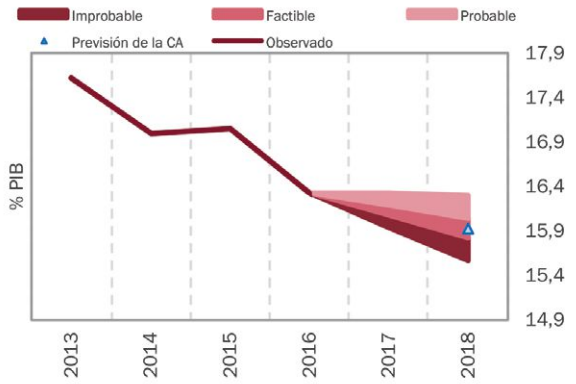

Valoración mayo 2018

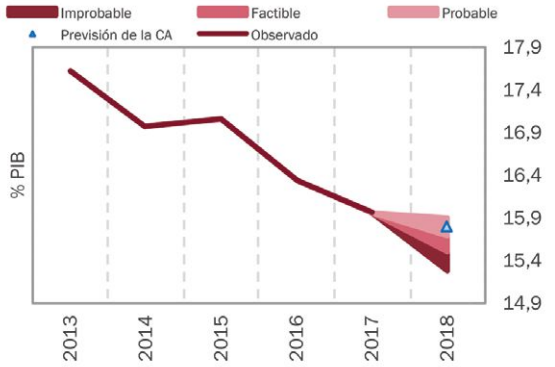

Galicia recoge en el presupuesto aprobado una previsión de empleos más moderada (a través de ajustes de contabilidad nacional) que la estimada en líneas. Con los datos de cierre de 2017, se corrige a la baja el nivel previsto por la AIReF de los empleos, por lo que se considera que el nivel conjunto de empleos en la CA para 2018 podría ser inferior al recogido en las previsiones del presupuesto. Adicionalmente, la AIReF modera las estimaciones relativas al crecimiento de los gastos de capital, aumentando, por contra, las referidas a los gastos corrientes.

D. Estabilidad presupuestaria y regla de gasto 2018

Valoración octubre 2017

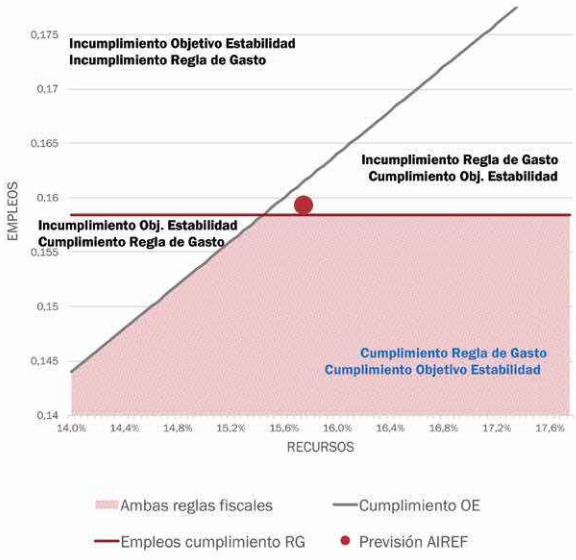

Valoración mayo 2018

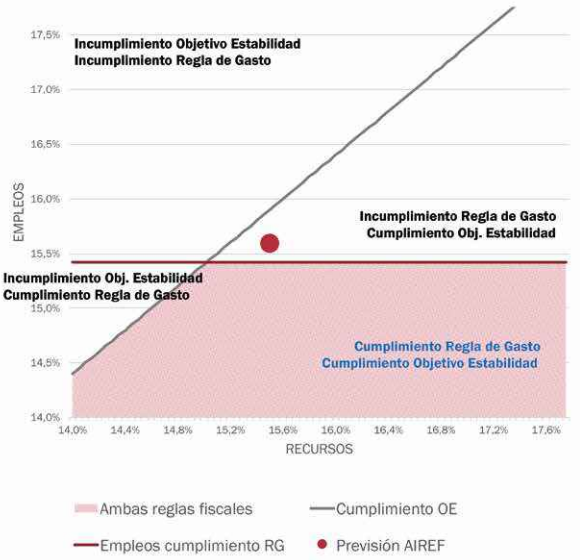

La AIReF sigue considerando que el nivel de recursos y empleos que previsiblemente puede alcanzar la CA de Galicia en 2018 permitiría el cumplimiento del objetivo de estabilidad, pero podría comprometer la regla de gasto, respecto a la que se detectan riesgos moderados de incumplimiento.

ANEXO II
RIESGOS DE SOSTENIBILIDAD

A. Riesgos de sostenibilidad (posición relativa respecto al subsector)

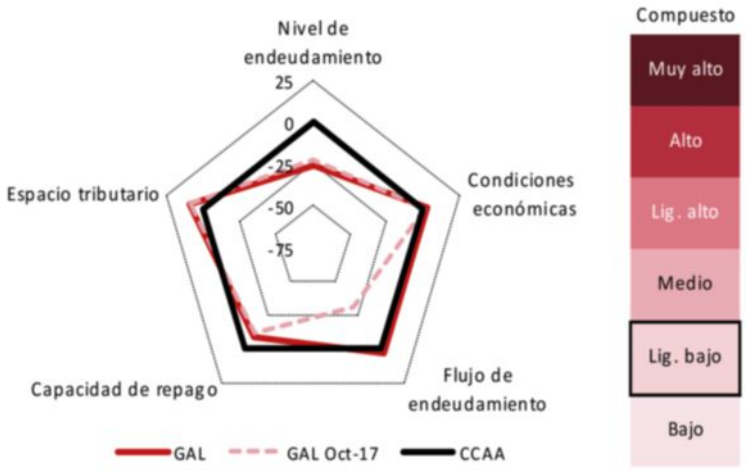

El indicador compuesto señala riesgos ligeramente bajos para la sostenibilidad financiera, siendo el nivel de endeudamiento el indicador que muestra un desempeño superior a la media, mientras que el indicador de flujo de endeudamiento ha empeorado en términos relativos. Para más detalles ver anexo metodológico.

ANEXO III
INFORMACIÓN DE LA COMUNIDAD

La Comunidad Autónoma de Galicia ha alcanzado un déficit del 0,2% del PIB inferior al objetivo de estabilidad fijado, con cumplimiento de la regla de gasto y del objetivo de deuda en el ejercicio 2017. De acuerdo con el *Informe sobre el grado de cumplimiento del objetivo de estabilidad presupuestaria, y de deuda pública y de la regla de gasto del ejercicio 2017* [2], la comunidad ha cumplido el objetivo de déficit en 2017 al cerrar con un saldo más favorable al objetivo del -0,6% fijado para este ejercicio. Partiendo de un déficit del 0,6% al cierre de 2016, en este pasado ejercicio ha llevado a cabo, por tanto, un ajuste de consolidación de 4 décimas de PIB. El cierre alcanzado en 2017 implica que el cumplimiento del objetivo de déficit 2018,

[2] Informe sobre el grado de cumplimiento del objetivo de estabilidad presupuestaria, y de deuda pública y de la regla de gasto del ejercicio 2017 (abril 2018).

del -0,4% del PIB, no requiere un ajuste de déficit adicional en la comunidad. Por otro lado, la comunidad ha cumplido la regla de gasto en el que la tasa de referencia era del 2,1%, al registrar un crecimiento del gasto computable del 2%. La medición del objetivo de deuda al cierre, incluyendo excepciones, se ha fijado en el 18,6% del PIB, por lo que la comunidad ha cumplido el objetivo al llegar a un nivel de deuda del 18,4%.

La Comunidad Autónoma de Galicia aprobó sus presupuestos generales para 2018 con una previsión de déficit del 0,2% del PIB, estimando una variación del gasto computable a efectos de la regla de gasto ajustada a la tasa máxima del 2,4%. La comunidad aprobó sus presupuestos generales de 2018 mediante Ley 8/2017, de 26 de diciembre. Bajo el escenario contemplado en ellos, la comunidad alcanzaría en 2018 un déficit del 0,2% del PIB regional, inferior al objetivo fijado para este año (-0,4%), resultado de una evolución de los recursos sobre el cierre de 2017 cercana al 7% y de los empleos por encima del 6%. Esta evolución, de acuerdo con las previsiones autonómicas, permitiría el cumplimiento de la regla de gasto, con un crecimiento del gasto computable ajustado al 2,4%.

En el presupuesto aprobado, la comunidad ha mantenido las previsiones de ingresos y gastos presupuestarios respecto a las consideradas en el escenario del proyecto de presupuesto analizado para el informe de líneas fundamentales, mejorando las estimaciones de los ajustes de contabilidad nacional, que le llevan a un déficit menor al previsto en el proyecto. Tal y como muestra la tabla 1, los cambios respecto al escenario de líneas afectan casi exclusivamente a la estimación de ajustes de contabilidad nacional, que estima más positiva en 59 millones como consecuencia de mejores previsiones en el ajuste por obligaciones pendientes de aplicar a presupuesto y en el derivado de otras unidades consideradas Administraciones Públicas. Estas mejoras parecen consistentes con la información disponible sobre el cierre de 2017. La comunidad mantiene los recursos del sistema de financiación comunicados en julio de 2017, si bien estos recursos han resultado ser inferiores en 29 millones en los comunicados recientemente en el proyecto de los PGE.

Tabla 1. **Diferencias entre las líneas fundamentales y presupuesto aprobado para 2018 (M€ y % PIB). CA de Galicia**

OBJETIVO DE ESTABILIDAD	2018		
	Líneas	Presupuesto	Diferencias
INF	**9.294**	**9.294**	**0**
SFA	7.412	7.412	0
Resto INF corrientes	1.311	1.311	0
Capital	570	570	0
GNF	**9.487**	**9.481**	**-6**
Corriente	7.917	7.917	0
Capital	1.570	1.563	-6
Déficit presupuestario no financiero	**-193**	**-187**	**6**
ACN	2	61	59
Capacidad/ Necesidad de financiación	**-191**	**-126**	**65**
Capacidad/ Necesidad de financiación (%PIB)	**-0,3%**	**-0,2%**	**0,1%**
REGLA DE GASTO			
Tasa de variación del gasto computable	**2,4%**	**2,4%**	**0,0%**

Fuente: Elaboración propia a partir de información facilitada por la CA.

Autoridad Independiente
de Responsabilidad Fiscal

José Abascal, 2, 2.ª planta · 28003 Madrid
+34 910 100 599
info@airef.es | www.airef.es